

Bogotá D.C., 12 de junio de 2020

Señores

Inversionistas y Usuarios Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA FAM – Con Participaciones Diferenciales

Asunto: Actualización información contenida en las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 e informe del revisor fiscal

La información referente a Clases de Participación revelada en la nota de Entidad Reportante a los Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA FAM con Participaciones Diferenciales al 31 de diciembre de 2019, no contenía la información actualizada respecto de modificaciones realizadas al reglamento mediante los radicados 2019110231-000 del 09 de agosto, 2019118702-000 del 27 de agosto y 2019154895-000 del 11 de diciembre del año 2019 por lo anterior, se procede a actualizar la misma, así:

“El Fondo cuenta con ocho (8) tipos de participaciones, teniendo en cuenta que cada una de ellas va dirigidas a un tipo de cliente en particular, que tienen comisiones diferenciales y, rentabilidades netas diferentes. Las características de cada tipo de participación se describen a continuación, (cifras en miles de pesos):

Tipos de participación	Tipo de Cliente	Monto mínimo de inversión	Saldo mínimo de permanencia	Monto Mínimo de Transacción (Adición y/o Retiro)	Comisión de Administración
Participación Clase A	Cliente Inversionista (art 7.2.1.1.4 decreto 2555 de 2010), Personas Naturales y/o Jurídicas que cumplan los requisitos de ingreso y monto mínimo de inversión.	\$50	\$20	\$20	1,54% E.A
Participación Clase B	Inversionista profesional (art. 7.2.1.1.2 decreto 2555 de 2010) que cumpla los requisitos de ingreso y monto mínimo de Inversión.	\$300.000	\$1.000	\$1.000	0,99% E.A
Participación Clase C	Personas jurídicas que su actividad principal se encuentre clasificada dentro del Sector de la construcción y cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de inversión	\$50.000	\$1.000	\$1.000	0,60% E.A
Participación Clase D	Personas jurídicas que su actividad principal se encuentre clasificada dentro del Sector Industria* y cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de inversión.	\$50.000	\$1.000	\$1.000	0,50% E.A
Participación Clase E	Personas jurídicas o patrimonios autónomos que su actividad principal se encuentre relacionada dentro del Sector Educativo** y cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de inversión.	\$50.000	\$1.000	\$1.000	0,80% E.A

Participación Clase F	Patrimonios autónomos, y/o encargos fiduciarios administrados por la Fiduciaria, que cumplan los requisitos de ingreso y monto mínimo de inversión.	\$200	\$80	\$50	2,50 % E.A
Participación Clase H	Personas jurídicas que su actividad se encuentre clasificada dentro del Sector Financiero* y cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de inversión	\$50.000	\$1.000	\$1.000	0,60 % E.A
Participación Clase J	Encargos Fiduciarios y/o Patrimonios Autónomos cuya clasificación según la SFC corresponda al Tipo de Fiducia de Inversión, o aquellos que tienen por objeto la administración de pasivos pensionales.	\$10.000	\$1.000	\$1.000	1,20 % E.A

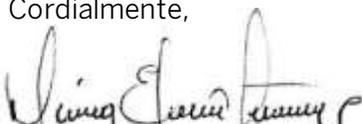
(*) Su actividad principal se deberá demostrar por medio del RUT de acuerdo con el CIU.

(**) Su actividad principal se deberá acreditar con los documentos que solicite la sociedad administradora.

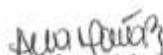
El Fondo por ser de naturaleza abierta permite que los inversionistas entreguen recursos y rediman su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en la cláusula 4.5 del reglamento.”

Los demás aspectos de las notas a los Estados Financieros no sufren ninguna modificación.

Cordialmente,


María Elena Torres Colmenares
Representante Legal


Julio Enrique Ramos Jiménez
Contador
T.P. 80072-T


Ana María Rodríguez Abella
Revisor Fiscal Principal de BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 165704-T
Miembro de KPMG S.A.S.